

Congreso Provincial de Higiene  
de Malaga



Seccion 2<sup>a</sup>.

Tema 3<sup>o</sup>

Mantenimiento de aguas

Esas Congresistas

Abastecimiento de aguas. Sección 2ª. Tema 2º

Segun resulta del examen y estudio que me ha sido dado llevar a cabo de las obras y documentos referentes al tema que me propongo desarrollar, refiriendo al ultimo periodo arabe se surtian los moradores de Malaga del agua de los pozos, segun refiere Ibn-H. Jahib en su descripcion de nuestra ciudad, asi como de la que traia a Badajoz en aquella epoca mas abundantemente y continua. Los cristianos despues de la conquista continuaron abasteciendose de la de los pozos dulces en la calle que aun conserva este nombre y de la que traia el rio que se procuraba siniesen lo mas tiempo posible, prohibiendo las ordenanzas municipales ar

rojar a su alseo animales muertos o inmundi-  
 cios, lo que no siempre era posible evitar.  
 Las lujurias y las arrendadas arrastrando las tierras y otros de-  
 titus de nuestros montes las hacian mas apropiadas para beber-  
 las, en atencion a todo lo que, Don Rodrigo de Saavedra Gobernador  
 Malaga en 1548 mando realizar grandes obras de drenaje en el rio, para  
 siendo el vecindario abasteerse de sus aguas y mandando solo se  
 utilizaran las del almendral del Rey.  
 En 1539 se acordo traer a la ciudad las aguas del arroyo del agua  
 conocido despues con el de los Angeles que debio ser muy copioso  
 como lo demuestran entre otros datos los vestigios que aun quedan  
 de sus antiguas cañerías. Su traida hizo aumentar notablemente  
 el caudal de aguas de la ciudad encomendado a los nacimientos  
 del almendral del Rey y de la culebra que desde el año de 1487  
 venian a la poblacion. En el año de 1552 se construyó la fuente de la  
 calzada de Trinidad alimentada con el agua del arroyo de las

3.

Arqueles que abastece en la 2<sup>a</sup> mitad del siglo XVI. las fuentes de Puerta Oscura, Escanada, Renasventura, de la Staray y Puerta del Mar.

En el año de 1566 se adquirió por el ayuntamiento la heredad de Yllan Sanchez donde nace la fuente del almendral del Rey.

En Magestad por una Cedula Real firmada en Valladolid a los 14 dias de marzo de 1556 dirigida a la Justicia de esta ciudad mando en que en esta dicha ciudad en su Cabildo llamando a las personas e cosas del bien publico platasen de lo que convenia hacer con los arrendamientos de las fuentes e sobras de las aguas de las mismas y consultado. En Magestad acordó se rematasen las fuentes en el rio de Campanillas y en otros edificios publicos ratificando el Ayuntamiento la venta de las 3<sup>as</sup> pajas de agua so- brantes el 6 de octubre de 1559. Venidas las dignidades

4 que oponian a la realizacion de las obras, se mandó  
levar de Murcia a Don Toribio Martinez de la Vega a  
quien se debe la curiosa noticia de que en tiempo de los  
romanos surtió a Malaga el manantial del Rey de Pur-  
riana como se lo demostraron los restos que descubrió y  
halló de las ~~de~~ dichas construcciones. Comenzaron bajo su  
direccion las obras en 1720, pero habiendo fallecido el dicho  
arquitecto y el Obispo Solis se suspendieron del todo por  
falta de dinero en 1736. En el año de 1796 se encargó de las  
obras Don Domingo Tomas arquitecto mayor de Granada  
por haberse ofrecido a  $4\frac{1}{2}$  millones por la ciudad  
el Consulado y el Monte Pio de dinero, quedando hoy  
como recuerdo de aquellas la ruina del derrumbado puen-  
te y su trazo de archeduto que pudiera pasar por

5. romano.

Crendo insuficiente el agua que abastecía la población y careciendo esta de medios, acordó en 18 de Mayo otorgar permiso a su Obispo para traerlas a su costa y este en su deseo de extirpar los atropellos y litigiosidades que se observaban en las épocas de mayor escasez de aguas en que los señores se las demandaban entendiéndose a cada instante en las causas de los demás. accedió, aprobándolo el Rey el día 3 de octubre de 1782 merced a las gestiones del expresado, del ayuntamiento y de los ministros Galvez y Olvidablancas consistía el proyecto del magnánimo <sup>obispo</sup> ~~obispo~~ en traer las aguas de Guadalupe a una legua a el norte de la ciudad y a 800 varas de su ramal, contadas desde el Molino del <sup>Mina</sup> ~~Mina~~, comenzaron las obras en 1782 y a los dos años corrieron las aguas por el acueducto

6. de San Felice, llegando a las calles de la poblacion.  
Tan insignie Estado no vio concluida su obra que la  
siguieron Don Joaquin Molina su sobrino y Magis-  
tro y el doctoral Vicente y Morron que la terminaron  
gastando dos millones de reales. Carlos III les mandó cuatro  
cientos mil ducados con los que hicieron su labor y  
8 molinos de los 12 proyectados que entregaron al con-  
sulado en 1790 a San Felice en 1804 y en estos tiempos a  
el Instituto.

A la terminacion de las obras tenia Malaga las primeras  
8 fuentes, a cargo del Ayuntamiento mas 11 del abeduto  
de San Felice que hacen un total de 19 fuentes publicas y  
11 en los conventos.  
Desde aquellos dias a los nuestros se acrecentó la poblacion

7

con sus necesidades e inherentes exigencias, disminuyeron los  
manantiales, se desmenuzó el reparar los acueductos y como  
rias aumentaron los abusos de los regantes y se dificultó el  
abastecimiento de la ciudad en términos que se vieron  
obligados los señores a volver a servirse del agua de los  
pozos con todos sus graves inconvenientes y como la re-  
pública obligaba más imperiosamente cada un día des-  
pués de tener las dificultades consiguientes a empresa de  
tanta importancia se aprobó el proyecto de la Con-  
cesion de la trivela de aguas del manantial de Torremu-  
lino por R. D. del 19 de junio de 1875, la junta muni-  
cipal lo aprobó el 28 de julio del mismo año, se otorgó  
la escritura el día 2 de agosto y llegaron las aguas a  
Málaga el 19 de junio de 1876 en la cantidad de



8 25330 metros cubicos diarios, de los que el Ayuntamiento se reservó para sus servicios 2500.  
Los dichos son todos, excepto de los últimos, de propiedad particular, resultando vendidos a perpetuidad por el Excmo Ayuntamiento 3335 y 7293 vendidos por el concesionario por el termino de la concesion que hacen un total en poder de los particulares de 20630 metros cubicos de agua diaria.  
De inmenso júbilo y de alegría sin par fue para los Malagueños el día 21 de junio de 1876 en que la gran fuente provisional construida en el Trozo del Cuanto dejó salir por los dos grandes tubos de hierro que se erguian en su centro si tubo lleno la can-

9  
totalidad correspondiente a los 13130 metros cubicos  
diarios que constituiria la concesion. Tan ansioso co-  
mo hermoso espectáculo en un pueblo tan indolente  
de aguas como lo estaba Malaga hizo tanto al uní-  
sono de entusiasmo todos los coraques, creyendo ha-  
ber llegado el momento de acabar de una vez con  
la penuria de las aguas y en su delirante obsesion  
se apresuraron los propietarios a solicitar y a obtener  
sus tomas en los tubos <sup>de conduccion</sup> ~~ascendentes~~ haciendo imposi-  
ble una distribucion racional facilitando el curso de las  
aguas en el gran tubo del camino del Polo de Mira-  
floras e impidiendo llegue a los enantelios Hospitales Mi-  
tlan y a los edificios que se hallan a la mis-  
ma altura

20 El analisis de las aguas es el siguiente

Substancias desueltas	Examenes por litro
Sulfato potasio	0,005524.
Cloruro sodico	0,005772
Cloruro magnesio	0,007882.
Carbonato magnesio	0,088540
Carbonato calcio	0,043748
Carbonato ferrico	0,014923.
Sulfato magnesio	0,001312
Sulfato calcio	0,019999.
Sulfato aluminio	0,001784
Cloruro aluminio	0,001954.
Sulfato ferrico	0,002036
Silice	0,002779
Materia organica - fosfato calcio indico	
Cloruro de calcio - cloruro de litio	Cent cub por litro
Gases	37,63
Acido carbonico	16,70
Nitrogeno	7,30
Oxigeno	<hr/> 61,63

Las expresadas aguas obtuvieron medalla de oro en la exposicion de Paris. Los quimicos que hicieron el analisis que se detalla fueron los doctores Dr. Manuel Lora, Dr. L. de Vera y Lopez, Dr. D. D. N. Sivera y el Sr. Dr. Antonio Manely.

11 No bastando a las necesidades de Malaga los 13130 metros cubicos diarios de la primitiva concesion se aumento con la de las aguas englobadas que llegaron a la ciudad el 11 de agosto de 1893 en la cantidad de 6000 metros cubicos diarios de los que se reserva el ayuntamiento por utiizacion de sus tuberias 2500 mas 2000 por alquiler obligado, total 3500 metros cubicos quedando a la empresa para alquiler 2500. La dicha englobacion aumento el caudal de aguas, haciendose mas facil el abastecimiento, pero las necesidades cada un dia mas crecientes de la ciudad y la disminucion habida en el manantial de la primitiva concesion que segun a

12. Foro practicado de orden del Sr. Gobernador por el in-  
geniero Don Ignacio Demander de la Sonora el 31 de  
Mayo de 1808 arroja un deficit de 4235 metros por  
no servir mas que 8899 y la disminucion de las en-  
globadas de 858 metros por no servir mas que 542  
colocan a la poblacion en circunstancias tan dificiles  
y antihigienicas que en muchas casas del centro de la  
misma no existe agua ni para beber teniendo necesi-  
dad de mandar los criados a las casas inmediatas o a las  
fuentes publicas para llevar tan impresentable necesidad y de  
no existir muchos dias agua corriente en los lavabos de la ci-  
udad Mercurio cuya situacion todos conocis, sentado lo es-  
puesto no hay para que decir como se llevara a cabo la im-  
presa en las casas donde falta el agua y qual sera el

13

estado de los tubos de exaeración de los edificios don-  
de falta tan imprescindible medio. Conozco por experiencia  
mi profesión más de una casa del centro que a pesar  
de tener retretes modernos que prohuban pasar como  
son los de cierre hidráulico, no se puede vivir en los  
pisos donde están instalados sin estar oliendo lo que no  
debiere, obligando a las familias que los ocupan  
a tener todos los huecos siempre abiertos lo que hace la vi-  
da difícil sobre todo en invierno y en las estaciones in-  
termedias ó a oler lo que tanta repugnancia no abandona-  
se nunca las fiebres y las infecciones en la familia y  
como cuanto queda expuesto es tan suizo antihigie-  
nico como salado y tolerado por nuestras autori-  
dades, de ahí que aproxima este solemne mo-

14. intento para protestar con toda mi energía contra semejante estado de cosas que no puedo ni quiero criticar pero que es perfectamente inexplicable en un pueblo donde se aparece en algo la vida y el bienestar de sus emuladores.

Con semejante penuria de agua la higiene es un mito, la salud un ideal difícilísimo, pero es más la propiedad urbana y hasta la vida de los moradores de las casas se encuentra gravemente comprometida en caso de incendio, sin sabemos otra esperanza que el heroico esfuerzo de ese puñado de obreros altruistas que se llaman bomberos, como se demostró hace pocas noches en el incendio habido en la calle de Antonio Luis Carrion, en el colegio de San Rafael.

15

Todo lo que padece hasta la existencia que Malaga es-  
ta indolente de aguas y que la dicha falta es incom-  
patible con las exigencias de la higiene de la vida y de  
la propiedad.

Admitida tan triste como desconsoladora conclusion  
por obligarnos a aceptar la abrumadora carga de los  
hechos que tocamos cada un dia se impone la necesi-  
dad de solucionar el transcendental conflicto del abasteci-  
miento de aguas de Malaga si es que no queremos  
que exista mayor gravedad.

Podria solucionarse trayendo a Malaga las aguas de  
la fuente del Rey de Churruana para lo que esta autoriza-  
da la ciudad por una provision Real de los Reyes Cat-  
licos y esto presumiendo de la anexión, pero exigiendo



B. la traida indemnificaciones y gastos muy cuantiosos no puede llevarse en la actualidad ni la practica.

El alumbramiento que poseen los señores Larros en el cortijo de Trojas hacia el M. E. del albarcon es importantisimo sobrecomando seguramente su traida a la ciudad el conflicto de las aguas, pero las obras que exigiria y las indemnificaciones consiguientes, serian de tanta importancia que hacen por hoy el proyecto, tan bello como irrealizable.

Desechados hoy por imposibilidad de medios para realizarlos los proyectos que preceden podemos aumentar inmediatamente la cantidad de las aguas de Torremolinos y en globadas que posee Malaga regando el parque que equisime diariamente 200 metros cubicos con agua del po.

17 no se elaborado en el mismo utilizando las obras que  
se terminaron hace meses, regando el camino del  
Palo con agua del mar dejando de utilizar las 44  
bocas de riego que gastan en el dicho servicio 166 metros  
cubicos diarios. Disponiendo las 27 fuentes publicas de Ma-  
laga de modo que solo hechen agua cuando se nece-  
sita como que se existian muchos charcos secos  
y que se perdian  $\frac{3}{4}$  partes del agua utilizable, por  
las mismas salen al dia 153 metros cubicos resul-  
tando de la economia propuesta 1530 metros cubicos  
diarios de agua cantidad de mi concepto nada des-  
preciable que se puede utilizar admitiendo las mo-  
dificaciones propuestas y a la que pudiera añadirse

14 La economía resultante del trazo de la alcantarilla porillos y otros, si se emplease el agua de mar en vez de la de Torremelino.

Con anterioridad queda consignado que las casas que no tienen agua bastante para atender a la limpieza y desague de su red de evacuación son muy exigentes e inapropiadas para que puedan gozar de salud sus habitantes siendo el expresado concepto elementalísimo y atendido en otras naciones, pero bien nosotros tenemos una R. O. del Ministerio de Gobernación fecha 13 de julio de 1908 que obliga a lo mismo y que no se cumple entre otras cosas por career de agua para los ciegos hidráulicos. ¿Cómo nos la procuramos? Por un medio tan sencillo

19. como economico y practicado en otros <sup>pueblos</sup>, estrayendola del mar que nos la brinda tan pura como abundante elevandola a depositos o repartidores y obligando a los dueños de las casas que no tengan el agua necesaria a proveerse de la del mar para la limpieza del sistema de evacuacion de la misma y ya tenemos posibilidad de que las casas no sean focos de infeccion por su comunicacion con las alcantarillas; en el año de 1902 tuve el honor de proponerlo asi en la Sociedad de Ciencias.

¿Oy quien puede acometer tan magna obra de saneamiento, que resuelva a las dichas la ventaja de solucionar el conflicto del agua en caso de incendio?

No Una vez acordado por el Congreso Provincial de  
Oliguene de Malaga y aceptado por nuestras au-  
toridades nada mas sencillo y humanitario inspirandose  
en el conocido principio de La salud del pueblo es la su-  
prema ley que obligan a los propietarios que no tengan  
bastante agua en sus casas a abastecerlas de agua  
de mar, teniendo la seguridad que no perjudicaran empre-  
sas que realizaran con beneficio de sus intereses y con  
mucho mayor de la salud del pueblo de Malaga las  
obras necesarias

Problema a resolver. Intercedentes

Los datos que quedan consignados de las aguas  
de Torremolinos y englobadas los debo a la benevolencia a

M. Teneion de mis distinguidos amigos los Sres. Repre-  
sentantes de la Impresa por lo que les expreso una  
vez mas mi reconocimiento, ahora bien, segun los  
mismos trenen a Malaga diariamente ~~40~~  
metros embios de agua. Malaga tiene segun el ulti-  
mo censo 135.063 habitantes, lo que sale tanto como  
decir que cada habitante puede disponer por comen-  
ponderable cada dia 107,13 litros de agua cantidad  
que bastaria para satisfacer las exigencias de todos  
y de cada uno de sus Reinos. y como lo expuesto  
no sucede ni se realiza por existamos si todos que  
Malaga esta indotada de aguas aunque el  
calculo demuestre lo contrario, entiendo que ha lles

Qu. gado el momento de que cada uno se explique  
como le parezca mas racional y logico el curio-  
sísimo fenomeno que consiste en que disponien-  
do cada vecino de los 107,13 litros de agua dia-  
rios, carezca de ellos.

Malaga y julio de 1908

J. de Zayas





